



CDDH
NAYARIT

COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS
PARA EL ESTADO DE NAYARIT

Oficio No. CDDHN/PRE/UT/192/2024

Asunto: Se da respuesta a solicitud
Tepic, Nayarit; a 22 de Octubre de 2024

observatorioukari@gmail.com

Presente.

Por medio del presente ocurso, y en atención a la solicitud que recibimos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con N° de folio: **180377524000057** con fecha de presentación del día de 21 de Octubre de 2024, me permito informar a usted que esta Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit NO cuenta con la información que solicita, por lo cual le sugiero dirigir su solicitud a la Fiscalía General del estado de Nayarit por tal motivo me permito brindarle el link:

<https://fiscaliageneral.nayarit.gob.mx/web/>

Mismo que lo llevara a la página oficial en la cual podrá encontrar la información de la persona Titular de la Unidad de Transparencia de la institución.

Sin otro en particular, se tiene por atendida su solicitud en términos de lo establecido por los artículos 125, 127, 128, 129 140, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, esperando haber dado atención oportuna a lo requerido quedo a sus órdenes.

Esperando haber dado cumplimiento a lo requerido le envío un cordial saludo.

Atentamente

**Directora de la Unidad de Transparencia de la Comisión de
Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit.**

L.C.  Moreno Barrón.

